

## GIRO TELEGRAFICO

**Resumen** de las operaciones realizadas por las Jefaturas y Estaciones autorizadas durante la *primera quincena de diciembre de 1929*.

SERVICIO	Número de giros.	IMPORTE		PREMIOS		RECIBOS		TASAS ADICIONALES	
		Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
Interiores.....	57.280	9 607.395	07	115.352	04	5.862	10	1.128	86
Protectorado....	1.341	104.454	55						
Internacionales.	345	84.177	31						
<b>TOTAL..</b>	<b>58.966</b>	<b>9 796 026</b>	<b>93</b>	<b>115.352</b>	<b>04</b>	<b>5.862</b>	<b>10</b>	<b>1.128</b>	<b>86</b>

Madrid, 22 de enero de 1930.—El Subdirector general, *Navarro*.

### CORREOS

#### SERVICIOS POSTALES EN LA ZONA

*Circular.*—La Dirección de Intervención civil y Asuntos generales en la Alta Comisaría de España en Marruecos me comunica que, a partir del día 10 del corriente, ha quedado suprimida la Estafeta de Correos de Cabo de Agua, servida por personal técnico, pasando a la categoría de Cartería y quedando limitado su servicio a los de certificados, valores declarados, envíos militares y correspondencia ordinaria.

Lo que se pone en conocimiento de todas las Oficinas del Ramo a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de enero de 1930.—El Director general, *Tafur*.

### CORREOS

#### DISPOSICIONES SOBRE NUEVOS SERVICIOS DE ESTA DIRECCION GENERAL

De orden del Excmo. Sr. Director general de Comunicaciones se dispone lo siguiente:

Comprobado en la práctica que los despachos de valores que diariamente forma la Estafeta de cambio de Irún a las Administraciones principales de Correos de Valladolid y Ávila son casi siempre negativos, y propuesta su supresión por la Inspección general del Servicio, cesará en la formación de dichos envíos de valores declarados a

partir de la fecha de inserción de esta orden en el DIARIO OFICIAL DE COMUNICACIONES.

Madrid, 18 de enero de 1930.—El Subdirector general, *Navarro*.

Señores Inspector general del Servicio y Administradores de Correos del Reino.

### CORREOS

#### PUBLICIDAD EN LAS MAQUINAS MATASELLOS

##### CIRCULAR

Vista la instancia que D. Antonio Victory, en su calidad de Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mahón, dirige a esta Dirección general en súplica de que se le conceda autorización para insertar en la máquina matasellos de la Administración de Correos de dicha población anuncios con la leyenda "Menorca, visitad sus hermosos puertos y poéticas calas".

Considerando que, de acuerdo con lo dispuesto en la Real orden de 17 de agosto de 1927, este Centro directivo está facultado para conceder, modificar o rechazar los anuncios presentados,

El Excmo. Sr. Director general ha acordado con esta fecha lo siguiente:

Que se autorice la inserción de anuncios en la Administración de Correos de Mahón con la leyenda "Menorca, visitad sus hermosos puertos y poéticas calas".

Que esta concesión, además de lo prefijado en la Real orden de 17 de agosto de 1927, se entienda otorgada sin perjuicio de los derechos del Fisco y caducada en 31 de di-

ciembre de 1930 o antes, si esta Dirección general lo considera conveniente.

Que corra de cuenta del Ayuntamiento de Mahón todos los gastos que requieran la inserción de anuncios, como clichés o, en su caso, matasellos completo, con todos los datos del servicio como los usados actualmente, el que una vez utilizado pasará a poder del servicio postal, y remitiéndose en su tiempo al Museo de Correos para su custodia, etc.

Que en ningún caso pueda el Ayuntamiento de Mahón ni sus agentes inmiscuirse en las operaciones postales, ya que a ello se oponen terminantemente distintos preceptos reglamentarios.

Lo que se pone en conocimiento de todas las Oficinas postales.

Madrid, 25 de enero de 1930.—El Subdirector general, *Navarro*.

## MONTEPIO "LA HERMANA DE LA HUMANIDAD,"

### C U E N T A D E C A J A

MES DE NOVIEMBRE DE 1929

	Pesetas
Existencia en 31 de octubre .....	2. 287, 65
<b>ENTRADAS</b>	
Por cuotas de asociados.....	3. 624, 00
Por cuotas socios protectores.....	29, 00
Reintegro de anticipos.....	5. 478, 25
Gastos de Oficina (Recaudación).....	240, 75
Retención judicial M. Leandro Gómez .....	75, 65
Bonificación sobre anticipos concedidos.....	489, 00
Por títulos de asociados.....	28, 00
Por diversos deudores.....	792, 30
	10. 756, 95
Total .....	13. 044, 60

### S A L I D A S

Anticipos concedidos durante el mes.....	8. 160, 00
Gastos de giros.....	47, 80
Satisfecho por pensiones.....	1. 560, 00
Satisfecho por jubilaciones.....	1. 045, 00
Por jubilaciones y pensiones de meses anteriores.....	110, 00
Satisfecho por gastos generales.....	53, 50
Entrega al Sr. Machín para asuntos judiciales.....	50, 00
Satisfecho por gastos de Oficina.....	250, 00
Ingresadas en la Caja Postal de Ahorros.....	1. 500,00
	12. 776, 30
Existencia en Tesorería.....	268, 30
Total.....	13. 044, 60

Madrid, 30 de noviembre de 1929.—El Contador interino, *Gregorio Lobo*.—Intervine: El Tesorero, *Demetrio Núñez*.—V.º B.º: El Presidente, *J. López Guzmán*.

Insértese en el DIARIO OFICIAL DE COMUNICACIONES.—El Subdirector general, *Navarro*.